

5. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016

5.1. Informe de autoevaluación

Los Centros de Estudio son la base del diseño institucional de El Colegio de Michoacán, lo que ha redundado en múltiples beneficios en el desarrollo de las actividades sustantivas. Las Juntas de Profesores de los Centros de Estudio, con el apoyo de las autoridades de las diversas instancias de gobierno, han sabido responder a las medidas implementadas sobre las maestrías y los doctorados por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, no con igual entusiasmo ya que algunas de ellas las cuestionamos. Con orgullo institucional destacamos que los 9 posgrados están inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, 1 en el Nivel en Desarrollo (Maestría en Arqueología), 3 consolidados (Maestría en Geografía Humana, Maestría en Estudios Rurales y Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales) y 5 internacionales (Maestría en Antropología y los Doctorados en Historia, Antropología, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas con especialidad en Estudios de las Tradiciones).

Otro elemento central de la organización académica es la Junta de Coordinadores con Presidencia, en la que se dialoga y se discute sobre todas las actividades sustantivas. La Junta es una muy importante correa de transmisión de los Centros de Estudio con la Presidencia acerca de las diferentes inquietudes y críticas de los profesores investigadores al desempeño administrativo de la institución; sobre los proyectos de investigación en desarrollo y los que se espera emprender; acerca de las propuestas de mejora de los posgrados, y acerca de la organización de seminarios, congresos, mesas de trabajo y demás tareas de difusión y divulgación que se están organizando. Y al mismo tiempo, es la Junta un medio expedito y eficaz para difundir las medidas y providencias que se pretenderían implementar o que se están llevando a cabo de las

5. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016

actividades de investigación, docencia, difusión y divulgación de El Colegio de Michoacán.

Esta administración que encabezo ha dado un paso más para incrementar aún más el diálogo inmediato de los profesores investigadores de los Centros de Estudio y LADIPA: después de la presentación del Informe anual de El Colegio de Michoacán ante la Junta Directiva, en el mes de mayo, en 2015 y en 2016, nos hemos reunido y nos seguiremos reuniendo con la planta de profesores de cada uno de los Centros de Estudio y de las Unidades Académicas en las dos sedes de nuestra institución, Zamora y La Piedad. Fue particularmente fructífera la primera reunión que tuvimos Octavio González, Secretario General, y el de la voz, en junio de 2015, con los objetivos de presentar los principales resultados de la evaluación del último informe anual de Martín Sánchez Rodríguez por parte de la Junta Directiva, y de comentar y recibir comentarios acerca del primer plan de trabajo de esta administración, 2015-2021. Recogimos muchos de los comentarios vertidos en esas reuniones con las Juntas de Profesores y los incorporamos como estrategias de acción para el siguiente año de 2016. En el primer semestre de 2016, de nueva cuenta nos reunimos con los profesores investigadores de Antropología, Historia, Rurales, Tradiciones, Geografía Humana, Arqueología y del Laboratorio, y de nueva cuenta discutimos las evaluaciones vertidas en la Junta Directiva sobre el Informe de labores de 2015, y recibimos propuestas para mejorar el desempeño institucional. De las propuestas vertidas rescato 4 significativas:

1. Buscar mecanismos para apoyar a los investigadores que no son miembros del SNI para lograr la productividad requerida para su ingreso o reingreso.
2. Seguir impulsando la participación de los profesores-investigadores en proyectos con financiamiento externo. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que en la coyuntura económica actual la oferta de proyectos financiados parece haberse reducido.

5. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016

3. Continuar promoviendo la movilidad de los profesores-investigadores a través de años sabáticos y estancias de investigación, de manera ordenada y sin comprometer la continuidad en las tareas de docencia y asesoría a los alumnos del posgrado.
4. Consolidar paulatinamente el trabajo académico de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), impulsando a los profesores a organizar eventos por LGAC y a integrar de manera más directa a los alumnos vinculados a cada línea.

Por otro lado, es de gran relevancia la evaluación de las actividades de El Colegio que cada año elabora el Comité Externo de Evaluación. Integrado por 9 profesores investigadores de diversas instituciones mexicanas y extranjeras, con una reconocida trayectoria profesional en múltiples áreas de conocimiento, y que cuentan a su favor con experiencia en la dirección de instituciones universitarias, los consejeros elaboran evaluaciones anuales que han sido referencia obligada para repensar las actividades sustantivas, para modificar medidas institucionales y para llamar la atención de manera crítica sobre el desempeño de los posgrados y de los proyectos de investigación. En abril de 2016, se reunieron los consejeros para analizar el primer informe anual de esta administración. De sus recomendaciones que son vinculantes para la institución, destaco dos:

1. Las reformas al programa de estímulos, que han permitido mediciones más puntuales de desempeño de El Colegio, al tiempo que su presentación conjunta facilita la obtención de una radiografía institucional (si bien sería de desear una desagregación por unidades académicas que permitiera la comparación). Es de confiar que algunas de esas medidas reglamentarias, que apuntan a incentivar la producción (v.g. libros de autoría única o de proyectos conjuntos), se traduzcan a corto y mediano plazo en el incremento en ingresos, o en su caso promociones, en el Sistema Nacional de Investigadores, en el cual el Comité

5. INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016

aprecia cierto estancamiento (6 candidatos, 31 miembros nivel I, 18 nivel II y 4 nivel III), en especial en algunos centros, y no necesariamente los de más reciente creación.

2. Impulsar a los investigadores a presentar proyectos en las convocatorias para obtención de recursos externos, ofrecidos por instancias nacionales e internacionales.

Por último, que no al último, también consideramos particularmente significativas las recomendaciones del Comisariato del Sector Educativo, quien, en su última evaluación del Informe de 2014, recomendó:

Presentar en los sucesivos informes de autoevaluación las acciones y resultados alcanzados en materia de movilidad estudiantil, intercambio académico internacional y estancias de investigación en el extranjero por parte tanto de estudiantes como de personal científico y tecnológico.

Sobra decir que a la Presidencia y a la Secretaría General la Evaluación del Comité Externo de Evaluación, los informes y las propuestas vertidas en la Junta de Coordinadores con Presidencia y las críticas y las medidas específicas expresadas en las reuniones con las Juntas de Profesores, son insumos esenciales para fortalecer las actividades sustantivas de El Colegio de Michoacán.